

Dicen POR AHÍ...

... Que la congresista **Elvira de la Puente** expresó su satisfacción porque la Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante está generando una gran cantidad de beneficios a los artistas nacionales. Por lo pronto, ya están pagando las remuneraciones correspondientes a repeticiones de telenovelas y películas nacionales.

